



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°186/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38, letra c) punto 2,

Vistos

Lo solicitado por Coordinador Académico Regional don Diego Bastias Rivas en oficio 108 del año 2022 de la Sede Regional de Los Ríos,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Artículo 38, Letra c) 2, *“Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año”.*

Cuerpo de Bomberos Yury Ruth Mora
Valdivia Run: 17.189.256-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, diciembre 2022.